

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de noviembre del 2000.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 30, 40, 41, 42, 44, 47, 49, 50, 68 fracciones VIII, IX, XXXVI, 69 fracción III, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 6, 51, 57,61 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **22** de los corrientes a las **09:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por la Alianza por Querétaro.
- IV.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por la Alianza Municipal por Querétaro.
- V.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por la Alianza Municipal por San Juan del Río.
- VI.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

- VII.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por el Partido Acción Nacional.
- VIII.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por el Partido Verde Ecologista de México.
- IX.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por el Partido de Centro Democrático.
- XI.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por el Partido Revolucionario Institucional.
- XII.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a la presentación de los Estados Financieros, Documentación Legal y Flujo de Efectivo respecto a los Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral ordinario del 2000, realizados por Democracia Social Partido Político Nacional.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **09:30 Hrs.**, del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

AT E N T A M E N T E :

LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA